



Programa Summer Work and Travel - Temporada 2014/2015

Si decidiste participar del programa Summer Work and Travel, es importante que conozcas la información que detallamos. Deberás tener en cuenta todos estos datos antes de iniciar el trámite de solicitud de tu visa J1.

Características generales del programa

AGENCIAS LOCALES: Son patrocinadores designados para los programas de intercambio de verano, que se encargan de concertar empleos, asesorar y monitorear a aquellos estudiantes que los eligen. Estas agencias trabajan en combinación con patrocinadores (sponsors) de Estados Unidos, quienes, entre otras funciones, emiten los formularios DS-2019 que demuestran la aceptación de tu participación en el programa.

FECHAS DEL PROGRAMA PARA LA ARGENTINA: el plazo máximo de participación en el programa es de **cuatro meses (1ero. de Diciembre – 1ero. de Abril)**. Sin embargo, tu fecha de estadía en los Estados Unidos **no puede afectar ni coincidir con** las fechas de inicio y fin del ciclo lectivo de la universidad a la que asistís.

Debido a que en Argentina cada universidad posee fechas de inicio y finalización de clases dispares, se ha determinado esta “ventana” de cuatro meses de acuerdo a la información provista por las fechas oficiales del Ministerio de Educación de la Nación y el relevamiento realizado con ciertas entidades educativas más prominentes:

- **Fecha de inicio del Programa: 1 de Diciembre de 2014.**
- **Fecha de expiración de los formularios DS-2019: 1 de Abril de 2015.**

Es muy probable que las fechas arriba mencionadas difieran de las fechas de inicio y fin de ciclo lectivo de tu entidad educativa, por lo tanto, **tu DS-2019 deberá reflejar las fechas modificadas, que coincidan con las de la entidad educativa a la cual asistís.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

- ✚ Para participar debés ser un estudiante de tiempo completo, del nivel universitario o del nivel terciario (incluyendo carreras de 2 a 4 años) de una institución que ofrezca un título acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si estás cursando **el primer año de la carrera, tenés que haber aprobado al menos el primer cuatrimestre. Si estás cursando el CBC (Ciclo Básico Común) serás considerado como estudiante de primer año.**
- ✚ Si sos estudiante en el último año de la carrera serás aceptado siempre y cuando demuestres ser estudiante de tiempo completo en tu último año de la carrera y con progresos hacia la obtención del título acreditado. En estos casos, podrás obtener un DS-2019 por los cuatro meses permitidos.
- ✚ No podrás participar si estas inscripto en un curso vocacional ni tampoco si sos estudiante de una carrera virtual o a distancia.
- ✚ Durante la entrevista con el oficial consular deberás demostrar poseer un nivel de inglés acorde al empleo adquirido y que te permita desenvolverte diariamente en tu estadía en los Estados Unidos. Si bien no puede generalizarse que los alumnos de bajas calificaciones no obtendrán una visa, sí deseamos aclararte que este punto será altamente considerado durante tu entrevista con el funcionario Consular.
- ✚ Deberás demostrar que poseés fondos suficientes para cubrir tus gastos hasta recibir el primer pago de tu empleador.
- ✚ Deberás retornar a tu país de residencia **antes** del inicio de clases de tu facultad.



PASO A PASO PARA PROGRAMAR TUS CITAS PARA OBTENER LA VISA J1 SWT

Para solicitar una visa, es necesario PROGRAMAR DOS CITAS (una en el CAS –Centro de Atención al Solicitante– y otra en el Consulado) siguiendo los pasos detallados a continuación.

No olvides tener a mano la siguiente documentación antes de solicitar tus entrevistas:

- ✓ Pasaporte vigente
 - ✓ Formulario DS-160 (se completa en <https://ceac.state.gov/genniv/>)
 - ✓ Pago del SEVIS (se abona en <http://www.fmifee.com/>)
 - ✓ Formulario DS-2019
 - ✓ Oferta concreta de trabajo (job offer)
 - ✓ Carta para que complete la institución educativa a la que asistís (Podés imprimir un modelo clickeando [AQUI](#)).
 - ✓ Una vez que tengas la carta de la institución en mano, ingresá al siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/1ceeLtHumk4h-Kf8rsgisQMXb6KPXMU9zGLUcesZEM/viewform?c=0&w=1&usp=mail_form_link y completá los datos requeridos.
Luego imprimí la constancia de confirmación que indica que has completado con éxito la información solicitada.
 - ✓ **Checklist** que te ayudará a ordenar la documentación para un correcto desarrollo de tu entrevista en la embajada.
1. Completá el formulario DS-160 en <https://ceac.state.gov/genniv/> e imprimí la hoja de confirmación.
 2. Registrate en <http://usvisa-info.com/> creando una cuenta a tu nombre o ingresá a una cuenta ya existente.

Nota: Una vez que te encuentres registrado, puedes regresar a la página de “Resumen del Solicitante” en cualquier momento seleccionando la opción “Mi cuenta”, ubicada en el margen superior derecho de la página.

3. Seguí los pasos que indica la página:
 - a. Seleccioná Visas de Verano, Trabajo o Viaje (SWT) (J); próximamente disponible en la página. **NO utilices la opción J1 intercambio.**
 - b. Seleccioná la sucursal de DHL que utilizarás para el envío y retiro de la documentación.
 - c. Aboná el arancel de visado (MRV Fee de USD 160).
 - d. Seleccioná fecha y horario de tus citas, en el CAS (Centro de Atención al Solicitante) como en el Consulado.

Nota: la primera entrevista es en el CAS y la segunda en el Consulado. Las citas **NO** pueden ser el mismo día.

4. Presentate a tu cita en el CAS (sito en Av. Santa Fe 4569, Palermo, Buenos Aires) con la siguiente documentación:
 - a. Pasaporte vigente con, al menos, dos hojas libres.
 - b. Hoja de confirmación del formulario DS-160.
5. Presentate a la entrevista en el Consulado (sito en Av. Colombia 4300, Palermo, Buenos Aires) con la documentación previamente descrita y:
 - a. Formulario DS-2019.
 - b. Comprobante de pago del SEVIS.
 - c. Panfleto Wilberforce **previamente leído y comprendido** (accedé al mismo desde [AQUI](#)).
 - d. Carta de la entidad educativa a la que asistís (Carta de la Universidad).
 - e. Libreta universitaria o certificado analítico de materias.
 - f. Oferta concreta de trabajo (Job Offer).
 - g. Checklist de documentación a presentar (disponible en la página Web de la embajada y en las agencias de viaje).
 - h. Confirmación de que los datos de la Carta de tu universidad ha sido completada online.

Ante cualquier consulta, te pedimos que te comuniques con tu agencia local y no olvides permanecer en contacto con ellos durante tu estadía en los Estados Unidos.

¡Te deseamos mucha suerte! 🍀